



Fustigan iniciativa sobre plagio

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de Oposición aseguraron que la propuesta del diputado de Morena, Alejandro Robles, que busca que el delito de plagio prescriba después de cinco años, legaliza el dolo y la mala fe.

El vicecoordinador del PAN en San Lázaro, Jorge Triana, calificó como grave que esta iniciativa sea impulsada por el grupo mayoritario y confió en que sólo es la propuesta de un diputado que busca la atención del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Lamentó que diputados de Morena pretendan legislar con dedicatoria a una persona, toda vez que la propuesta se presenta después de que la

UNAM confirmó que la Ministra Yasmín Esquivel plagió la tesis con la que obtuvo el título de abogada hace más de 30 años.

“Esto sería muy grave, ya que es una iniciativa que busca legalizar el dolo y la mala fe. Además de legislar con dedicatoria a una sola persona, ayudándola a zanjar sus problemas legales”, indicó.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Sergio Barrera, cuestionó que la iniciativa aparezca justo cuando uno de los temas del debate público es el plagio de Esquivel, a quien calificó como “la Ministra preferida del Presidente”.

Barrera señaló que su bancada está de acuerdo en que se tiene que legislar para

evitar lagunas como las que han impedido sancionar a la Ministra, pero advirtió que para ello es necesario un debate amplio, en el que se pongan sobre la mesa los pros y contras de las medidas de las que se pueden hacer uso.

De lo contrario, afirmó, se trataría de un acto encaminado a cobijar a un personaje, cuyo plagio ha sido confirmado por la UNAM.

La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, lamentó que quienes estén hoy representando a la ciudadanía en San Lázaro presenten este tipo de iniciativas que más que ayudar a tener certeza limita la posibilidad de revisar la forma en la que se titulan personajes como la Ministra.